

Violencia contra las mujeres: la problemática se ha intensificado desde que se desató la pandemia

25 noviembre, 2020



Sobre todo, la violencia en el hogar. Así lo informó la ONU.

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. De manera extra oficial, los orígenes de este día se remontan a 1981, cuando militantes y activistas en favor del derecho de la mujer lanzaban sus protestas ante la violencia de género. El origen: la necesidad de honrar la memoria de las hermanas Mirabal, tres activistas políticas de la República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas en 1960 por orden del gobernante dominicano, Rafael Trujillo (1930-1961).

Por su parte, la Asamblea General de Naciones Unidas adoptó en el año 2000 la resolución que designaba el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, invitando a gobiernos, organizaciones internacionales y a ONG a tomar manos en el asunto y coordinar actividades todos los años sobre esta fecha que eleven la conciencia pública.

Sin embargo la ONU manifiesta que todavía queda un largo camino que recorrer a nivel global, ya que hasta la fecha solo dos de cada tres países han prohibido la violencia doméstica, mientras que en 37 estados todavía no se juzga a los violadores si están casados o si se casan posteriormente con la víctima. Además, en otros 49 estados todavía no existe legislación que proteja a las mujeres de la violencia doméstica.

La violencia contra las mujeres se ha intensificado durante el confinamiento

Según indica Naciones Unidas, desde que se desató el brote de COVID-19, los nuevos datos e informes que presentan quienes están en primera línea revelan que se ha intensificado todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas, sobre todo, la violencia en el hogar.

“Es la pandemia en la sombra que crece en medio de la crisis de la COVID-19 y necesitamos un esfuerzo colectivo general para detenerla”, indica un informe de la Organización.

Pinta el mundo de naranja: ifinanciar, responder, prevenir, recopilar!

Paralelamente a la implementación de medidas de confinamiento por parte de los países para detener la propagación del coronavirus, la violencia contra las mujeres y niñas, especialmente la violencia en el ámbito privado, en algunos países, las [llamadas a las líneas de ayuda se han multiplicado por cinco](#).

El tema de este año para el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer es "[Pinta el mundo de naranja: financiar, responder, prevenir, recopilar!](#)". Como en años anteriores, el Día marca el comienzo de los 16 días de activismo que concluyen el 10 de diciembre, el Día Internacional de los Derechos Humanos.

Se preparan diversos actos públicos para el Día Internacional de este año. Entre otros, como años anteriores, edificios y lugares emblemáticos "se pintarán de naranja" para recordar que necesitamos un futuro libre de violencia.

Por qué debemos eliminar la violencia contra la mujer

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones de los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo actual sobre las que apenas se informa debido a la impunidad de la cual disfrutaban los perpetradores, y el silencio, la estigmatización y la vergüenza que sufren las víctimas.

En forma general, la violencia se manifiesta de forma física, sexual y psicológica e incluye:

- violencia por un compañero sentimental (violencia física, maltrato psicológico, violación conyugal, femicidio);
- violencia sexual y acoso (violación, actos sexuales forzados, insinuaciones sexuales no deseadas, abuso sexual infantil, matrimonio forzado, acecho, acoso callejero, acoso cibernético);
- trata de seres humanos (esclavitud, explotación sexual);
- mutilación genital, y
- matrimonio infantil.

Para mayor clarificación, la [Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer](#) emitida por la Asamblea General de la ONU en 1993, define la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia que tenga o pueda tener como

resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada.”

Los efectos psicológicos adversos de la violencia contra las mujeres y niñas, al igual que las consecuencias negativas para su salud sexual y reproductiva, afectan a las mujeres en toda etapa de sus vidas. Por ejemplo, las desventajas tempranas en materia de educación no solo constituyen el obstáculo principal para alcanzar la escolarización universal y hacer cumplir el derecho a la educación de las niñas, luego también le restringe el acceso a la educación superior a la mujer y limita sus oportunidades de empleo.

Aunque todas las mujeres, en todas partes del mundo, pueden sufrir violencia de género, algunas mujeres y niñas son particularmente vulnerables, ejemplo de ellas son las niñas y las mujeres más mayores, las mujeres que se identifican como lesbianas, bisexuales, transgénero o intersex, las migrantes y refugiadas, las de pueblos indígenas o minorías étnicas, o mujeres y niñas que viven con el VIH y discapacidades, y aquellas en crisis humanitarias.

La violencia contra la mujer sigue siendo un obstáculo para alcanzar igualdad, desarrollo, paz, al igual que el respeto de los derechos humanos de mujeres y niñas.

Fuente consultada: Naciones Unidas